Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 031/19 de fecha 02 de julio de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 031-014/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 159/18 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA POLICLÍNICA DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1180/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de junio de 2019, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando GAL/DOP/N° 212/19, de fecha 12 de junio de 2019, por la que se eleva consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 159/18 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA POLICLÍNICA DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando PR/GAL/DSA/N° 557/18, de fecha 13 de setiembre de 2018, identificado como Expediente MEM-0054-2018-000144, la Dirección de Servicios Administrativos solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA POLICLÍNICA DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 242/19, de fecha 28 de febrero de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA POLICLÍNICA DEL IPS", bajo la modalidad Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 353.166;

Que, por Memorando CA/N° 5000003596/19, de fecha 28 de febrero de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta a los Objetos de Gastos 399 "Bienes de Consumos Varios", 534 "Equipos Educativos y Recreacionales", 541 "Adquisición de Muebles y Enseres", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto total de G. 2.890.213.222.- (Guaraníes dos mil ochocientos noventa millones doscientos trece mil doscientos veinte y dos), conforme al Certificado de Disponibilidad (CDP) N° 663/19, de fecha 28 de febrero de 2019;

Que, por Resolución C.A. Nº 076-023/18, de fecha 07 de noviembre de 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 159/18 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA POLICLÍNICA DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA Secretaria del C.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística

2019-07-02 15:06:23.732397-04

y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1338/18, de fecha 14 de noviembre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 159/18 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA POLICLÍNICA DEL IPS";

Que, en fechas 07, 08 y 09 de marzo de 2019, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, por Resolución C.A. Nº 015-020/19, de fecha 02 de abril de 2019, se aprobó la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 159/18 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA POLICLÍNICA DEL IPS";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 353166, En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 13:41 horas del día 16 de abril de 2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, con ID Nº 353166, Licitación Pública Nacional - SBE 159/18 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA POLICLÍNICA DEL IPS", arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

- JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN – RUC N° 1546170-0;
- COMACO S.R.L. – RUC N° 80056552-5;
- FUSIÓN EXPORT S.A. – RUC N° 80047939-4;
- INTELFLY S.A. – RUC N° 80055617-8;
- CONSORCIO MADLAB – RUC DNCP-001003;
- SILVIO MARTINEZ SALDIVAR – RUC N° 1095359-0;
- CHRISTIAN ARIEL GIMÉNEZ BRITEZ – RUC N° 2436806-7;
- GUILLERMO PAREDES AMARILLA – RUC N°535657-1;
- MOVICOR S.A.C.I. – RUC N° 80021695-4;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-07-02 15:06:23.732397-04

- LAS AMÉRICAS SRL – RUC N° 80025373-6;
- VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – RUC N° 80051187-5;
- COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA SA – RUC N° 80026556-4;
- SUMINISTROS & MONTAJES SRL – RUC N° 80030116-1;
- A Y C S.R.L. – RUC N° 80052619-8;
- CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 80074310-5;
- M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. – RUC N° 80024252-1;

Que, según Acta N° 30/19, de fecha 23 de abril de 2019, se dio apertura de los sobres - oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. A Y C S.R.L. – RUC N° 80052619-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.901.528.511.- (Guaraníes un mil novecientos un millones quinientos veintiocho mil quinientos once), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 03.1508.03444/000;

2. COMACO S.R.L. – RUC N° 80056552-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.526.554.360.- (Guaraníes un mil quinientos veintiséis millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.045040/000;

3. CONSORCIO MADLAB – RUC N° DNCP-001003 (METAL MAD S.A – RUC N° 80018500-5 y LABORATORIOS DOUGLAS SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 80063481-0): Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.681.789.388.- (Guaraníes un mil seiscientos ochenta y un millones setecientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta y ocho), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 63.000.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones). Empresa Aseguradora: ALTA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508005918;

4. ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA – RUC N° 535657-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 853.301.992.- (Guaraníes

Gerencia de Abastecimiento y Logística
doespode

INSTITUTO Abg. AN Secretaria

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-07-02 15:06:23.732397-04

ochocientos cincuenta y tres millones trescientos un mil novecientos noventa y dos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 27.000.000.- (Guaraníes veinte y siete millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA N° de Póliza: 28.1508.003755.0000;

5. INTELFLY S.A. – RUC N° 80055617-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.430.660.647.- (Guaraníes un mil cuatrocientos treinta millones seiscientos sesenta mil seiscientos cuarenta y siete), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.045081/000;

6. SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. - RUC: 80030116-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.884.005.650.- (Guaraníes un mil ochocientos ochenta y cuatro millones cinco mil seiscientos cincuenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 125.000.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., N° de Póliza: 1508015677;

7. COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. – RUC N° 80026556-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 879.168.861.- (Guaraníes ochocientos setenta y nueve millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y uno), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DESEGUROS N° de Póliza: 007.1508.045062/000;

8. M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. – RUC N° 80024252-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.770.025.000.- (Guaraníes dos mil setecientos setenta millones veinticinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 105.000.000.- (Guaraníes ciento cinco millones). Empresa Aseguradora: Grupo GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508011168;

9. METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN – RUC N° 1546170-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 911.763.000.- (Guaraníes novecientos once millones setecientos sesenta y tres mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dcespede

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO D
Abg. ANA
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-07-02 15:06:23.732397-04

Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508005181;

10. SM CORTINADOS DE SILVIO MARTÍNEZ SALDIVAR – RUC N° 1095359-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 92.800.000.- (Guaraníes noventa y dos millones ochocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO. N° de Póliza: 1508011158;

11. CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 80074310-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.044.090.000.- (Guaraníes un mil cuarenta y cuatro millones noventa mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. N° de Póliza: 22.1508.14554/000;

12. LAS AMÉRICAS S.R.L. – RUC N° 80025373-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 509.817.000.- (Guaraníes quinientos nueve millones ochocientos diecisiete mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 16.500.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.044833/000 Cuenta con dos endosos de prórroga de vigencia;

13. VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – RUC N° 80051187-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 813.399.964.- (Guaraníes ochocientos trece millones trescientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cuatro), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERAL S.A.N° de Póliza: 1508001065;

14. FUSIÓN EXPORT S.A. – RUC N° 80047939-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 887.878.282.- (Guaraníes ochocientos ochenta y siete millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y dos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. N° de Póliza: 1508002749;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística

2019-07-02 15:06:23.732397-04

Que, por Memorando de fecha 27 de mayo de 2019, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de fecha 27 de mayo de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 159/18 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA POLICLÍNICA DEL IPS", y verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo estimado, con la sugerencia de:

a. Descalificar a la firma METAL FIG. DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN, por los motivos expuestos en el Punto V) INFORME JURÍDICO del presente Informe;

b. Descalificar a la firma COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A., por los motivos expuestos en el Punto XI) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES del presente Informe;

c. Descalificar a la firma FUSIÓN EXPORT S.A., en el Ítem N° 4 "SILLA GIRATORIA", por no presentar Autorización del Fabricante;

d. Descalificar a la firma INTELFLY S.A., en el Ítem N° 10 "ARMARIO ALTO CERRADO" y Ítem N° 24 "ALACENA (SUPERIOR), por no cumplir con las Especificaciones Técnicas (EE.TT), expuesto en el punto IX) INFORME TÉCNICO del presente Informe;

e. Descalificar a las firmas VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., A Y C S.R.L. y CLASSIC MOBLES S.A., en el Ítem N° 22 "MESA DE COMEDOR", por no presentar muestras;

f. Encomendar al Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, previa autorización de la Máxima Autoridad, se sirva a imprimir los trámites de rigor para la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, a la firma MOVICOR S.A.C.I., hasta cubrir el monto cotizado en el Ítem Nº 12, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 37° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1107/14, de fecha 13 de enero de 2014;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTIT
Abg.
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dcespede
2019-07-02 15:06:23.732397-04

g. Adjudicar a las firmas A Y C S.R.L., COMACO S.R.L., INTELFLY S.A., LAS AMÉRICAS S.R.L. y M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 159/18 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA POLICLINICA DEL IPS", a las firmas A Y C S.R.L., COMACO S.R.L., INTELFLY S.A., LAS AMÉRICAS S.R.L., y M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., conforme al siguiente detalle:

A Y C S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
17	44111905-003	PIZARRA ACRÍLICA	Unidad	UNIDAD	No	5	A Y C	PARAGUAYA	416.819	2.084.095
23	24112405-001	CASILLERO CON COMPARTIMIENTO	Unidad	UNIDAD	No	36	A Y C	PARAGUAYA	2.117.500	76.230.000
									G.	78.314.095

Monto total adjudicado a la firma A Y C S.R.L.: G. 78.314.095.- (Guaraníes setenta y ocho millones trescientos catorce mil noventa y cinco), IVA Incluido.

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO ... Secretaría ...

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Desplegado

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-07-02 15:06:23.732397-04

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 031/19 de fecha 02 de julio de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 031-014/19

COMACO S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
1	56101504-001	SILLAS TIPO BANCO DE ESPERA (TANDEN DE 5 ASIENTOS)	Unidad	UNIDAD	No	164	ACACIA	PYA	3.042.682	498.999.848
2	56101504-001	SILLAS TIPO BANCO DE ESPERA (TANDEN DE 3 ASIENTOS)	Unidad	UNIDAD	No	99	ACACIA	PYA	1.787.878	176.999.922
4	56101504-002	SILLA GIRATORIA	Unidad	UNIDAD	No	188	ACACIA	PYA	643.617	120.999.996
7	42192104-9999	BUTACAS GIRATORIAS CON RUEDA	Unidad	UNIDAD	No	34	ACACIA	PYA	850.000	28.900.000
9	53121704-001	ARMARIO BAJO	Unidad	UNIDAD	No	154	ACACIA	PYA	525.324	80.899.896
10	56121704-003	ARMARIO ALTO CERRADO	Unidad	UNIDAD	No	12	ACACIA	PYA	1.125.000	13.500.000
11	56101502-001	SOFA DOBLE	Unidad	UNIDAD	No	29	ACACIA	PYA	3.100.000	89.900.000
12	56121704-003	ARMARIO CON PUERTA BATIENTE	Unidad	UNIDAD	No	5	ACACIA	PYA	1.599.000	7.995.000
13	52141501-001	HELADERA DE 1 PUERTA	Unidad	UNIDAD	No	18	CONSUL	CHINA	4.472.222	80.499.996
20	56101503-001	PERCHEROS DE PARED	Unidad	UNIDAD	No	63	ACACIA	PYA	179.365	11.299.995
24	56101518-001	ALACENA (SUPERIOR)	Unidad	UNIDAD	No	27	ACACIA	PYA	733.333	19.799.991
25	56101705-999	VITRINA DE VIDRIO (ARMARIO TIPO VITRINA)	Unidad	UNIDAD	No	12	ACACIA	PYA	1.583.333	18.999.996

Gerencia de Abastecimiento y Logística
No Desperdicie

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-07-02 15:06:23.732397-04

26	56121704-003	ARMARIO CON PUERTAS CON ESTANTE INTERNOS	Unidad	UNIDAD	No	6	ACACIA	PYA	1.350.000	8.100.000
									G.	1.156.894.640

Monto total adjudicado a la firma COMACO S.R.L.: G: 1.156.894.640.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta y seis millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta), IVA Incluido.

INTELFLY S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
3	56101703-002	ESCRITORIOS ESTÁNDAR	Unidad	UNIDAD	No	186	INTELFLY S.A.	NACIONAL	910.645	169.379.970
5	56101504-005	SILLA INTERLOCUTORA	Unidad	UNIDAD	No	274	INTELFLY S.A.	NACIONAL	338.686	92.799.964
14	56101520-006	MESA DE IMPRESORA	Unidad	UNIDAD	No	4	INTELFLY S.A.	NACIONAL	470.250	1.881.000
									G.	264.060.934

Monto Total Adjudicado a la firma INTELFLY S.A.: G. 264.060.934.- (Guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones sesenta mil novecientos treinta y cuatro), IVA Incluido.

LAS AMÉRICAS S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
15	56101520-006	ESTANTE DE METAL	Unidad	UNIDAD	No	53	LAS AMÉRICAS	PARAGUAY	864.000	45.792.000

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTI... Abg. ... Secretaria del Consejo de Ad...

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística dcespede
2019-07-02 15:06:23.732397-04

18	30191501-001	ESCALERAS DE 2 PELDAÑOS	Unidad	UNIDAD	No	15	LAS AMÉRICAS	PARAGUAY	231.000	3.465.000
27	42192404-002	CARRO PARA CURACIONES	Unidad	UNIDAD	No	11	LAS AMÉRICAS	PARAGUAY	2.650.000	29.150.000
									G.	78.407.000

Monto Total Adjudicado a la firma LAS AMÉRICAS S.R.L.: G. 78.407.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones cuatrocientos siete mil), IVA Incluido.

M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
6	56101606-001	MACETA O PLANTERA	Unidad	UNIDAD	No	48	NUTRIPLAN	BRASIL	540.000	25.920.000
8	56101703-003	ESCRITORIO TIPO L	Unidad	UNIDAD	No	10	M & F	PARAGUAY	1.700.000	17.000.000
16	44111905-002	TABLEROS O PANELES (AVISO)	Unidad	UNIDAD	No	12	M & F	PARAGUAY	450.000	5.400.000
19	42192104-002	TABURETES DE METAL	Unidad	UNIDAD	No	117	M & F	PARAGUAY	2.300.000	269.100.000
21	56101503-001	CAMBIADOR PARA BEBE	Unidad	UNIDAD	No	3	RUBBERMAID	EEUU	3.160.000	9.480.000
22	56101543-001	MESA DE COMEDOR	Unidad	UNIDAD	No	35	M & F	PARAGUAY	3.025.000	105.875.000
									G.	432.775.000

Monto total Adjudicado a la firma M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.: G. 432.775.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones setecientos setenta y cinco mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado en la LPN - SBE Nº 159/18: G. 2.010.451.669.- (Guaraníes dos mil diez millones cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y nueve), IVA Incluido.

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística dcespede
2019-07-02 15:06:23.732397-04

2°) Encomendar al Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, a realizar los trámites correspondientes para la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, a la firma MOVICOR S.A.C.I., hasta cubrir el monto cotizado en el Ítem N° 12, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 37° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1107/14 de fecha 13 de enero de 2014. ----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/pb.-

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dcespede

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-07-02 15:06:23.732397-04